

REPÚBLICA DE CHILE
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
SOLICITA CONCESIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SANITARIOS
(Extracto)

AGUAS MANQUEHUE S.A., RUT N° 89.221.000-4, representada por don Camilo Larraín Sánchez, ambos domiciliados Av. Balmaceda N° 1398, Santiago; ha solicitado la ampliación de la Concesión de Servicios Públicos Sanitarios de Producción y Distribución de Agua Potable y de Recolección y Disposición de Aguas Servidas en el Sistema Alto Lampa, otorgadas por medio del siguiente decreto del Ministerio de Obras Públicas:

- 1) Decreto N° 822 del 14/11/2007 Alto Lampa

para el sector llamado Servicio Automotriz Kaufmann, comuna de Lampa, de una superficie aproximada de 22,0 hectáreas.

Los límites del área de servicio para cada una de las concesiones quedan determinados por el polígono definido por los puntos cuyas coordenadas UTM correspondientes al Datum WGS 84 Huso 19 Sur son las siguientes:

Vértices Ampliación Servicio Automotriz Kaufmann	Coordenadas (UTM) (Datum WGS 84 Huso 19 Sur)	
	Este	Norte
V1	338.302,3	6.315.169,9
V2	338.180,1	6.315.299,1
V3	338.111,4	6.315.239,1
V4	337.995,6	6.315.419,3
V5	337.940,4	6.315.487,1
V6	337.818,2	6.315.634,3
V7	337.889,3	6.315.707,7
V8	338.064,3	6.315.884,5
V9	338.144,1	6.315.962,4
V10	338.173,7	6.315.886,0
V11	338.400,6	6.315.286,1

Las fuentes y derechos de aprovechamiento para la producción de agua potable que demandará el sector Servicio Automotriz Kaufmann, son los mismos que forman parte del Decreto MOP N° 822/2007.

Los caudales de agua potable del sector Servicio Automotriz Kaufmann son los siguientes:

Año	5	15
Demanda Q medio de consumo (l/s)	2,06	2,06
Demanda Q máx. diario de producción (l/s)	3,6	3,6



Los caudales de aguas servidas del sector Servicio Automotriz Kaufmann serán tratados en la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Tercera Planta de Aguas Andinas S.A., con el sistema de lodos activados convencionales.

Las aguas servidas tratadas cumplirán con las exigencias establecidas en el Decreto Supremo N° 90 del 7 de marzo de 2001.

La descarga de las aguas servidas tratadas en la Tercera Planta se efectuará al río Mapocho a través de una obra de descarga de la planta, aproximadamente en las coordenadas UTM 6.286.684 m. Norte y 328.696 m. Este, Datum WGS 84 Huso 19 Sur.

Demás antecedentes en solicitud que se extracta.

Santiago, Octubre de 2013.




MAGALY ESPINOSA SARRIA
Superintendente de Servicios Sanitarios